

RAM SISTEMAS S.A.

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 12 de Abril del 2.002

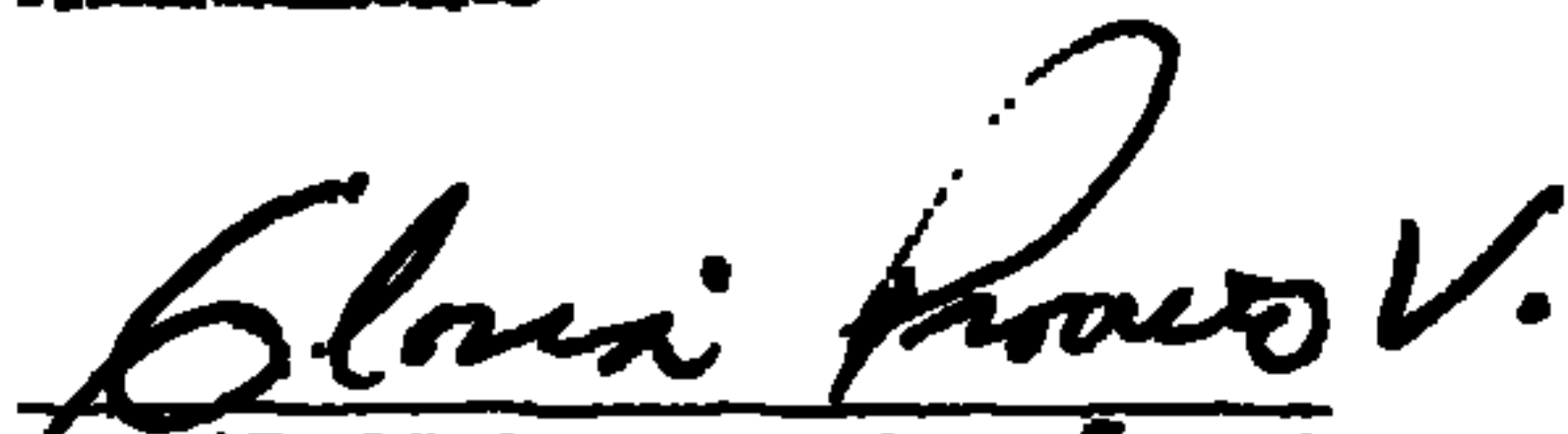
Señores
Miembros de la
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
RAM SISTEMAS S.A.**
Ciudad.

De mis consideraciones:

Como Comisario principal de la Compañía RAM SISTEMAS S.A. presento a la junta General de Accionistas, mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2.001. El mismo que se resume así:

- 1.- La administración ha cumplido con las resoluciones emanadas por la Junta General de Accionistas de la compañía, así como también de las normas legales estatutarias y reglamentarias vigentes.
- 2.- En lo que respecta a los libros sociales de la Compañía se encuentran al día en todas las resoluciones tomadas por el directorio. En lo que respecta a la Contabilidad de la Empresa la misma cumple con las disposiciones legales vigentes en el país, así como también se aplican las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
- 3.- Con relación a los controles internos de la Compañía, aprecie que los mismos cubren satisfactoriamente todas las actividades de la empresa.
- 4.- En lo que se refiere a las cifras que se presentan en los estados financieros, guardan relación con los registros contables.
- 5.- En la parte de contingencias o siniestros los activos se encuentran debidamente asegurados y protegidos.
- 6.- En mi opinión los Resultados ante la adversidad de la situación económica que día a día vive el país lo encuentro encuadrado en su realidad y esperamos que el próximo año exista mayor estabilidad económica y por ende se logre mejorar los resultados económicos de la empresa.
- 7.- Dejo constancia de la colaboración prestada por los funcionarios y empleados de la Compañías para el desempeño de mis funciones.

Atentamente


ING. GLORIA PROAÑO V.
COMISARIO

